

GUÍA PARA LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL Y TÉCNICO DE LOS EQUIPOS

VÍNCULO LABORAL

En Municipios y Comunas de mayor densidad poblacional es conveniente emplear (como personal de planta) o contratar (contratos de locación de servicios) un veterinario con un sueldo fijo mensual, siendo sumamente importante que se firme y cumpla con los requisitos planteados por el Estado, que esté comprometido con el servicio público, y abierto a actualizarse y capacitarse para una mejora continua del mismo.

En aquellos Municipios o Comunas pequeñas, donde la cantidad de animales a castrar anualmente es baja y la posibilidad de incorporar un profesional a su planta o de contratar por un sueldo mensual no es viable, se suele recurrir a la contratación de un profesional o de equipos especializados en campañas de castraciones. En estos casos, lo recomendable es guiarse por el honorario más conveniente. Las políticas estatales se rigen por licitaciones/concursos públicos y éste es el criterio que debe ser tomado en cuenta. Si teniendo una oferta más económica (y que además cumpla con los requisitos restantes), el Municipio o Comuna contrata un servicio más costoso, se puede objetar el mal manejo de los recursos públicos. Los equipos especializados en campañas de castraciones suelen establecer un costo por animal. Dicho costo debe incluir TODO, no se debe cobrar nada extra (excepto viáticos cuando corresponda). Esto es:

- Castración de perros/as y gato/as de todos los tamaños y pesos¹
- Instrumental quirúrgico
- Castración de preñadas y en celo (requisito excluyente en servicio público)
- Chequeo cardíaco
- Pre-anestesia y Anestesia
- Suero
- Descartables
- Tratamiento de imprevistos o enfermedades concurrentes²
- Antibióticos
- Antiinflamatorios

¹ Hay quienes se niegan a castrar animales por ser de raza pequeña, por ser añosos, por ser braquicéfalos o por estar con sobrepeso porque lo encuentran dificultoso. Esto no es admisible: el Servicio Público debe ajustarse a la demanda de la comunidad, siendo el veterinario el responsable de capacitarse técnicamente para dar esta respuesta.

² Por ejemplo, si el animal llega con una herida, sarna u otra dolencia; el profesional lo atiende sin costo extra. Se podrá acordar con el veterinario honorarios por la atención de fracturas, tumores, etc. que surjan en instancias de la jornada. Es importante solicitar la colocación de la vacuna antirrábica y desparasitación.

- Colocación de vacuna antirrábica y desparasitación. Las dosis de vacunas antirrábicas y antiparasitarios deben ser suministrados por el Estado (Ley Nacional Antirrábica 22.953 y Ley Provincial de Equilibrio Poblacional 13.383).
- Predisposición para atender complicaciones post-quirúrgicas los días subsiguientes

PERFIL DEL VETERINARIO

A continuación, se presenta una guía de preguntas para realizar a veterinarios, en la convocatoria para el Servicio de castraciones en el marco de un Servicio Público, gratuito, extendido, no excluyente, temprano, masivo y sistemático. Debajo de cada pregunta, se brinda información que permitirá evaluar la respuesta del profesional.

1. ¿Qué tipo de cirugía realiza (plano quirúrgico) en machos y hembras?

Para los perros machos el plano es **pre-escrotal**. Para los gatos machos el plano es **escrotal**. Para las hembras (gatas y perras) debe ser **UNA SOLA INCISIÓN en el FLANCO LATERAL**. Esto es crucial pues existen otras técnicas, como abordar o realizar la incisión en las hembras por línea alba o por ambos flancos y esto es riesgoso y tiene una recuperación más lenta y problemática. La técnica quirúrgica NO ES un dato MENOR.

- 1.1. Si la respuesta brindada es diferente a la esperada, repreguntar **¿Está dispuesto/a a capacitarse en nuevas técnicas quirúrgicas y modalidades de trabajo?**

2. ¿Cuánto tarda por cirugía?

En general, el tiempo estándar de cirugía de un veterinario capacitado a ritmo de campaña, es de alrededor de 5 minutos por animal. Se trata de un proceso de capacitación y aprendizaje que puede comenzar con tiempos algo más prolongados hasta lograr el tiempo ideal. En localidades cuyo requisito mínimo de castraciones por jornada sea bajo, o se castre diariamente, el ritmo de campaña no es excluyente.

3. ¿Cuántos animales puede castrar en una sola jornada?

El promedio en Servicio Público es de 50 animales aproximadamente en media jornada (mínimo en la respuesta: 15/20); en jornada completa, entre 80 y 100.

4. ¿Necesita asistentes?

La respuesta esperada es "Sí". La división del trabajo es un factor importante al trabajar a ritmo de campaña, por lo cual, deberá ser asistido por personal municipal, o voluntarios, o

combinación de ambos durante la jornada. Se podrá entrenar personal municipal o comunal preexistente de otras Áreas.

5. ¿Está dispuesto al diálogo, intercambio y trabajo en equipo?

Se trata de un Servicio público que debe ser accesible y cómodo para la comunidad, por lo cual en cada localidad requiere de mejoras, diálogo con el equipo de trabajo, consideración de críticas constructivas y capacitaciones para resolver fallas o mejorar. Es fundamental que el profesional veterinario sea abierto y receptivo.

6. ¿Está dispuesta/o a implementar un Programa que incluya perros, perras, gatos, gatas, en estado de preñez, en celo, etc.?

La campaña no debe discriminar en razón de ninguna condición o característica del animal o de quien lo acerque al Servicio. Aceptará en condiciones de igualdad: caninos, felinos, hembras, machos, con dueño, sin dueño, adultos, cachorros, mestizos, de raza, braquicéfalos, de todas las edades y tamaños, de zona urbana, rural, ferales, asilvestrados, **preñadas, en celo**, de clase social alta, media y baja.

7. ¿Está dispuesta/o a abordar patologías uterinas y/o genitales vinculadas a la castración?

La campaña debe contemplar todo tipo de urgencias como, por ejemplo, patologías que ponen en riesgo la vida de los animales: parto distócico, piómetra, etc.

8. ¿En qué espacios físicos está dispuesta/o a operar?

Las campañas deben abarcar la totalidad del área geográfica, acercando el Servicio a toda la población. El profesional debe estar dispuesto a operar en cualquier espacio que cumpla con condiciones básicas de higiene necesarias, fundamentalmente lugares **PÚBLICOS**, como sociedades de fomento, escuelas, clubes, asociaciones vecinales, delegaciones municipales, entidades religiosas, móviles quirúrgicos, etc. Al respecto, se recuerda la **improcedencia de los Colegios Veterinarios en cuanto a la fiscalización, habilitación y/o imposición de protocolos al Estado**. Se adjunta material de respaldo en el siguiente link <https://redpoliticaspUBLICAS.org/manuales/presiones/>

9. ¿Desea agregar otra información o comentario?

10. Presentar Curriculum Vitae.

PERFIL DE LOS INTEGRANTES DEL EQUIPO SOPORTE

Seguidamente, se presenta una guía de preguntas para realizar a integrantes del equipo soporte, en la convocatoria para el Servicio de castraciones en el marco de un Servicio Público, gratuito, extendido, no excluyente, temprano, masivo y sistemático.

1. ¿Tiene alguna experiencia en trabajo con animales? Detalle.
2. ¿Tiene alguna experiencia de trabajo en campañas de castraciones de perros y gatos? Detalle.
3. ¿Tiene experiencia en alguna tarea de apoyo en el ámbito de la salud? Detalle.
4. ¿Tiene alguna experiencia en trabajo comunitario? Detalle.
5. ¿Tiene experiencia en alguna tarea de apoyo en el ámbito social? Detalle.
6. ¿Está dispuesto/a a trabajar en equipo siguiendo las indicaciones del coordinador del mismo?
7. ¿Le interesan las tareas que implican recibir personas, ayudarlas y darles orientaciones?
8. ¿Desea agregar otra información o comentario?
9. Adjuntar Curriculum Vitae o mencionar algunos antecedentes laborales.